

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL
AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE, CELEBRADA EL DÍA
CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL TRES.**

Señores/as asistentes:

D. Juan Amorós Vidal.
D^a. Rosa Ana Alfonso Peinado.
D. Gabriel Jover Pastor.
D. José Rico Rico.
D^a. Inmaculada Richart Amorós.
D. Joaquín Marco Bernabé.
D. José Antonio Mataix Gómez.
D^a. M^a. Pilar Gil Giménez.
D. Isidro Monzó Pérez.

Señores/as ausentes:

Ninguno.

En Salinas, a catorce de junio de dos mil tres y siendo las once horas, se reunieron en el salón de actos de esta Corporación al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento y elección de Alcalde, conforme lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, los Sres. reseñados al margen, los cuales han sido proclamados electos en las Elecciones Locales celebradas el pasado día 25 de mayo de 2003, y asistidos por mí D. Manuel José Vidal Otero, Secretario de esta Corporación, **que redacta la presente acta sintetizando la opinión de los grupos o miembros de la Corporación**

intervinientes y las incidencias, de conformidad con lo establecido en el art. 109, 1, g, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Por los asistentes se procede a la constitución de la Mesa de Edad, quedando formada ésta por D. Juan Amorós Vidal como miembro de mayor edad, y por D. Gabriel Jover Pastor como el de menor edad.

Por la Mesa se declara abierta la sesión, comprobándose las credenciales presentadas por la totalidad de los electos, y habiendo asistido la totalidad de éstos, la Mesa declara constituida la Corporación.

Por la Secretaría de la Corporación se da cuenta de que por la totalidad de los Concejales se ha formulado la declaración de intereses que preceptúa el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Previa promesa de acatamiento a la Constitución de todos los miembros, conforme a lo preceptuado en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, los Sres. Concejales proceden a tomar posesión de sus cargos.

Seguidamente por la Presidencia se anuncia la elección de Alcalde, avisando que podrán ser candidatos todos los Concejales que encabecen las correspondientes listas, siendo proclamado electo el que obtenga la mayoría absoluta, y que si ninguno obtuviese dicha mayoría será proclamado Alcalde el que hubiese tenido más votos populares en las elecciones.

No renunciando ningún cabeza de lista a ser candidato, se pasa a votación con el siguiente resultado:

| CANDIDATO | VOTOS OBTENIDOS |
|----------------------------|-----------------|
| JUAN AMORÓS VIDAL..... | CINCO (5) |
| JOAQUÍN MARCO BERNABÉ..... | TRES (3) |
| ISIDRO MONZÓ PÉREZ | UNO (1) |

Habiendo obtenido D. Juan Amorós Vidal la mayoría absoluta, procede, previa promesa a cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, a aceptar su elección y tomar posesión como Alcalde, manifestando:

"En primer lugar darles la bienvenida a los nuevos Concejales, especialmente a los de mi grupo, y decirles que están, o mejor dicho, estamos con la obligación de gobernar durante cuatro años a nuestro pueblo, porque así lo ha decidido, con toda la entrega, seriedad, dignidad y honradez, pretendiendo en todo momento gobernar para todos y para todas, sin medir colores, edades, razas, religión o sexos, esperando alcanzar todo esto y deseándoos el mejor de los éxitos, porque si entre todos lo conseguimos, al final el beneficiado será nuestro pueblo."

A continuación cede la palabra a D. Joaquín Marco Bernabé, que manifiesta lo siguiente:

"Queremos agradecer enormemente a las trescientas dieciséis personas que han depositado su confianza en nosotros, demostrando con ello junto a nosotros que Salinas necesita un cambio. Decirles que esperamos y deseamos no decepcionar a ninguno de ellos.

También dar la enhorabuena a los Concejales entrantes, excepto a alguno, ya no es que se le merezca o no, sino que el pueblo creo no se merece tener a una persona como su representante que se haya dedicado a despotricar, a insultar gravemente y a hablar de cosas y de gente que, no teniendo la más remota idea ni conocimiento sobre ello, se ha permitido faltar al respeto cuanto y donde le ha dado la gana. Simplemente digo que hay que ser más consciente de lo que se habla, que aunque en la política parece ser que vale casi todo, la educación, si se tiene, nunca hay que perderla, sobre todo para estar aquí y llevarnos todos bien."

Seguidamente el Sr. Alcalde da la palabra a D. Isidro Monzó Pérez, que manifiesta que es la primera Corporación de la que forma parte y espera trabajar bien para su pueblo.

Finalmente toma la palabra D. Juan Amorós Vidal que dice:

"Para terminar y como cierre de este acto (para que veáis como van a ir las cosas), recordaros que han desaparecido unos cuantos lacayos y ahora vosotros, los lacayitos, tenéis que demostrar a éstos (que todo lo hacen bien, que tienen la posesión de la verdad absoluta, pero a los que el pueblo de Salinas no les ha dado su apoyo), que sois capaces de muchas cosas, gobernar primero, apaciguar, aguantar, escuchar y sobre todo responder.

El pueblo ha querido que seamos nosotros los que asumamos todas las competencias de nuevo con esta mayoría, vuestro único interés es echarnos, o mejor dicho echarme, tendrá que esperar, y en esta larga espera tengo la esperanza de que todo el odio, el rencor que habéis demostrado hacia mi persona, se vuelva algo sutil y de respeto, y si no es así deciros que lo mismo que vosotros deseáis para mi, para todo mi grupo, es lo que nosotros deseamos para el vuestro.

Empezamos de nuevo esta andadura con toda la ilusión del mundo, como siempre, intentamos cumplir con nuestro programa, con todos los objetivos marcados. Intentamos, como siempre lo hemos hecho, de dar la mejor imagen de nosotros en el pueblo y del pueblo en el exterior. Que se siga hablando de Salinas, del progreso, con los aciertos y las meteduras de pata, porque hacemos cosas y el que hace cosas alguna vez pues se puede equivocar.

Por lo tanto dicho esto, de nuevo os doy la bienvenida. Enhorabuena. Gracias a todos."

Y no habiendo nada más que tratar y siendo las once horas y once minutos, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, y de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la clase octava números 0F6220295 y 0F6220296.